

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes.....	6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion.....	24
Por correspondencia ó giros.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre.....	120
PUERTO-RICO: Semestre.....	80

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14. 1.º principal izquierda, y en las librerías principales.
 PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
 EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.
 CUBA.—Havana: Agente general.—Sres. Pego y C. FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Giraudier. PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

LA HERMANA DE LA CARIDAD

DESCRITA POR D. EMILIO CASTELAR.

Con el título de *La hermana de la Caridad* escribió Castelar unas cuantas páginas inspiradas por la elocuencia del cristianismo. Personificadas en una joven, que después de haber obtenido ovaciones entusiastas en el gran mundo, como eminente artista, se retira a una familia de San Vicente de Paul y emprende con ardor la vida del sacrificio.

«Los que no creen en la virtud, dice, séres desgraciados, que imaginan ser la sociedad un centro de vicios, y el corazón humano sepulcro lleno de miserias, en aquella mujer ideal veían un ángel, que llevaba en sus sienes la aureola más preciosa que puede alcanzarse en la tierra, la rica aureola de la perfección moral... nunca su triunfo había sido más grande, más esplendoroso; nunca su voz le había granjeado tantos aplausos... nunca se había mostrado tan hermosa como en aquel supremo día de su vida, cuando iba á vestir el tosco sayal y la humilde toca.

«Sin duda reconoce el mundo que la perfección moral se refleja con un triste sonrosado en el rostro y hermosa todo nuestro ser y lo engrandece y lo exalta y lo transfigura; pues siempre el mundo tiene para la virtud gloria y respeto.

«Una mujer que abandona ricos brocados por un sayal, los salones por los hospitales, á la mayor parte de aquella frívola gente de corte, le parecía asunto más para una novela que para la vida real.

«Angela es el único ser que no se maravilla. Su acción le parece tan natural, que ni siquiera la extraña, ni siquiera considera el trance en que se encuentra. Va á abrazarse á la Cruz, á seguirlo en el mundo. Desde lo alto de aquella Cruz sabe que puede, trasformada, bendecida, regenerada, levantarse como un hermoso ángel á los cielos.

«Así Angela no miraba, ni aquellas cabezas que se apiñaban para contemplarla, ni aquellos preparativos, ni el mundo que tras de sí iba á dejar; sólo miraba con verdadero entusiasmo aquellas sus hermanas, sencillamente religiosas, con las señales de su martirio, de sus luchas, de sus sacrificios en la frente, como estrellas que guían á la eternidad.»

Castelar pone en labios del sacerdote encargado de trazar el horizonte que va á recorrer la Hija de la Caridad, estas consideraciones que entrañan la elocuente apología de su ministerio de amor: le pintó lo escabroso de la senda que iba á recorrer y lo inmenso de las fuerzas que necesitaba para recorrerla; el aliento que un pecho femenino ha menester para lanzarse en un mar de dolores. El enfermo huele mal, le decía, en sus delirios suele olvidar hasta las leyes de la decencia; en sus males suele renegar hasta de lo más santo; vuestra caridad ha de ser tan pura, tan desinteresada, que sabiendo todo esto, y aún mucho más que de triste ofrece la negra y fría realidad, ha de seguir al enfermo hasta el pie mismo de su sepulcro, si muere, y hasta su completa convalecencia, si sana.

«No han de repugnaros, ni las llagas, ni la lepra, ni las mil asquerosas enfermedades á que la humanidad está sujeta, decía el sacerdote. Cuando la muerte estienda sus negras alas sobre un campo de batalla, entonces debéis aparecer allí vos, interponiéndos entre amigo y enemigo, curando á todos los heridos, aun á los que hayan caído por causa contraria á la de vuestra patria ó á la de vuestra fe. Ni el clima ardiente, ni el clima frío debe impresionaros, ni detener vuestro paso á las olas del mar, ni impedir vuestra obligación sagrada los lazos de la familia, de la amistad ó del sentimiento. Vuestro hogar, desde hoy, va á ser el pobre tugurio donde habita el pobre enfermo, la choza, el hospital; vuestra familia, todos los que sufren, todos los que lloran, todos los que padecen. Muchas veces encontraréis la ingratitude; el mismo corazón que habeis socorrido, la misma sangre que habeis

estancado, se sublevará contra vos; olvidarán vuestros sacrificios, vuestros desvelos y vuestras angustias. No debe importaros. Vos debéis hacer el bien, por ser bien. Dios, que vive en medio del dolor y de la desgracia, agradecerá siempre vuestro sacrificio. La sangre que estancáis, es como su sangre; la herida que cerréis, como si fuera su herida. Lo dijo en su Evangelio, en esa palabra divina, que permanecerá siempre, aun cuando se apague el sol, y se caiga el cielo; lo que en su Evangelio dijo, se cumplirá.

«Ya veis cuantos caracteres divinos tiene una religión, que comienza por haceros ver en un enfermo, á pesar de su palidez, de su dolor y de su miseria, al mismo Dios, que resplandece con gloria inmortal sobre miriadas y miriadas de mundos y soles.»

Después de escribir el deber de la Hija de la Caridad, Castelar historia la vida de la misma en estos elocuentísimos términos: «Inmediatamente que entró, consagróse con todas sus fuerzas al trabajo. No había labor que no emprendiera y no acabara con su igual constancia; no había trabajo que la hiciera flaquear; no había desgracia que no socorriese, ni enfermedad que no aliviase con su heroísmo, con esa constancia propia de su carácter, dulce y fuerte al mismo tiempo. Desde que entró en el convento parecía que su vida se había serenado, que su salud había vuelto á recobrar sus perdidas fuerzas. En su frente se reflejaba la serenidad interior del espíritu, la dulce y serena paz del corazón. Era así su vida como un suspiro, como una plácida alegría, como un instante feliz que no concluía nunca. Es verdad que había hecho grandes sacrificios; pero todo cuanto había perdido lo olvidaba para recobrar tan sólo aquello que había deseado. Sus hermanas la querían mucho. Los niños, cuya educación tenía á su cargo, la idolatraban; los enfermos decían que aquella mujer era su Providencia. No solamente curaba las enfermedades del cuerpo, con esa solicitud que era, y no podía menos de ser, timbre de su carácter; curaba también las enfermedades del alma con sus consejos, con su dulce palabra, con su buen ejemplo. Cuando se inclinaba sobre el lecho de algun enfermo para darle la medicina, le devolvía la tranquilidad con su sonrisa, con su gracia, con su dulce alegría. Nunca acongojaba si se acongojaba; nunca se mostraba inquieta; nunca hacía desesperar el ánimo del enfermo.

«Al mismo tiempo parecía su actividad infinita. Se encontraba en todas partes, asistía á todas las obligaciones, y aún le sobraba tiempo para ejercer por sí la espontánea caridad de su alma. Su vida, su alma, eran como un juego purísimo, como una llama en que se purificaban muchas vidas y muchas almas. Hablando siempre de Dios, de su infinita misericordia y bondad, sosteniendo á los débiles; aliviando á los afligidos, siendo la Providencia de los menesterosos; llena de energía, de actividad, soñando en un ideal divino, que se traducía en todas sus obras; en todas sus acciones, Angela era como un artista de la caridad; pues la caridad, como si fuera su creación, resplandecía sobre su frente. Su alma hermosa, hermosísima, su virtud semejante á una estrella sin ocaso, aunque cuidadosamente oculta, resplandecía á los ojos de todo el mundo. No había mujer del pueblo que no la tuviera por santa; no había alma elevada que no la viera, desprendida ya de la tierra, vagar en el dorado éter del firmamento, en los arreboles de la bienaventuranza. Esos séres virtuosos y buenos son un gran consuelo para el alma, y un gran ejemplo y una enseñanza moral. Cuando se ve en la vida uno de esos séres, no hay duda de la realidad de la virtud. El corazón más turbado y más empedernido cede á la evidencia, y cree y confiesa que la virtud con todos sus hermosos resplandores existe viva y pura en la tierra.»

UN NUEVO CIRCO.

Próximo á desaparecer por causa de inmediata ruina el antiguo circo de Price, Madrid no podía

quedar sin un circo ecuestre, tal como le tienen las principales capitales ciudades de Europa.

Ya no llenan las modernas necesidades de los pueblos, ni se amoldan al gusto artístico de esta sociedad aquellos grandes y vistosos edificios en que se rendía culto al arte: hoy tal vez el arte esté más abandonado y quizás el génio no resplandezca como resplandeciera en añejos tiempos; mas es lo cierto que cualesquiera espectáculos que se presenten al público exigen hermosos locales, bien acondicionados y en los que el espectador, á la vez que la comodidad, encuentre el gusto y la belleza.

Madrid es, indudablemente, la capital europea que tiene mejores edificios destinados á las diversiones públicas.

La fatal ley de las antinimias lleva esta vez la crueldad hasta el extremo de erigir un circo ecuestre sobre los restos del antiguo teatro del Rey, en el que nuestros grandes dramáticos dieron á conocer sus mejores producciones, representadas por aquella pléyade ilustre de actores que enaltecieron nuestro teatro, y en cuyos pódicos departían los grandes poetas y escritores de nuestro siglo de oro.

Calderon y Lope arrojados de aquel venerado local por Momo y un polichinela... ¿Quién sabe si en el porvenir se levantarán sobre aquellas ruinas una plaza de toros...

Lo cierto es que hoy se va á construir un circo, y un circo espacioso, lindo y elegante; que se han presentado ya los planos al ayuntamiento y que las obras comenzarán en breve.

El actual empresario del circo de Price, Mr. Parish, destina dos millones á la construcción de las obras.

El proyecto y planos del nuevo circo de Price, que hemos tenido hoy ocasión de ver, pertenecen al arquitecto D. Agustín Ortiz de Villajos, director de muchos edificios notables, del precioso pabellón español de la Exposición de París, de la iglesia del Buen Suceso, de algunos elegantes chalets del barrio de Salamanca y del precioso teatro de la Comedia. A la simple vista de los planos se reconoce á su autor, Sr. Villajos.

El edificio, en caso de construirse con arreglo á los planos, será una acabada obra de arte: sencillo, elegante y de imponderables condiciones para el público. Constará de dos cuerpos y la cúpula. La fachada, de figura rectangular, es muy linda, huye de la exuberancia de adornos y reviste el tono y carácter de los edificios modernos; tiene 21 metros de largo y consta de un solo cuerpo. La cornisa y entablamento descansan sobre ocho hermosas columnas del orden compuesto.

Corona el edificio una figura mitológica guiando un antiguo carro de guerra que arrastran cuatro soberbios caballos.

Este remate está muy bien pensado y es de buen efecto. Los caballos, encabritados, se dirigen por mitad á cada lado de la fachada. Esta figura nos ha parecido quizá demasiado grande, con relacion al frente, si bien es verdad, y tal vez se haya hecho con este objeto, que resalten su valentía y belleza.

Tres grandes puertas ovales dan acceso al edificio: por la primera se entra á las localidades, por la segunda al palco de S. M., y por la tercera, destinada á los carruajes, al vestíbulo.

El interior del circo está construido con arreglo al estilo zarzaleño. Detrás de la pista hay cinco filas de butacas, á las que se entra por un pasillo de dos metros. Inmediatamente están los palcos bajos, detrás de los cuales existe un paseo de dos metros de ancho. Hasta aquí el primer cuerpo del edificio. En el segundo se ha introducido la novedad de suprimir los palcos: un espacioso paseo de cuatro metros de ancho, en primer término, y detrás una gran galería de asientos para la entrada general.

El ornamento de la embocadura del telon recuerda el del teatro de la Comedia: las arcadas de los palcos, las columnas y armazones de las galerías, el marco del telon y todos los demás accesorios, primorosamente dibujados, son de hierro fundido, así como los antepechos de los palcos de hierro calado, simulando todo ello preciosos arabescos y filigranas recamadas de oro.

Tres órdenes de ventanas ojivales darán frescura en verano al edificio, y un sistema de caloríferos, en invierno, entibiarán el local. En los lienzos del techo están pintadas figuras alegóricas y atributos de la gimnasia y equitación.

El escenario es espacioso y desahogado, y para los grandes espectáculos ecuestres y pantomimas podrá prolongarse hasta la pista, merced á un bien entendido mecanismo. La embocadura tiene 12 metros de ancho por 10 de alto. Con la parte que se le agregará en casos especiales, resulta de un fondo de 17 metros. La arcada del escenario está toda recamada y filigranada y sostenida por lindas columnas de gusto zarzaleño.

La atmósfera podrá renovarse continuamente por ocho grandes ventiladores que existen en la cúpula superior y diez y seis en la del segundo cuerpo. El edificio termina en forma cónica. Podrán coger en él cuatro mil personas, y su coste está presupuestado en dos millones de reales.

Un bonito jardín, fonda, cuartos para los artistas, espaciosas cuerdas, paseo para los caballos y demás dependencias, completan este magnífico edificio.

Tal es, en breves palabras, el proyecto del nuevo circo con que Madrid aumentará en breve el número, ya crecido, de edificios destinados á espectáculos públicos.

(El Liberal).

EL HOSPITAL DEL NIÑO JESÚS.

El día 6 de Noviembre de 1879, y hora de las tres y media de la tarde, ha sido el señalado por S. M. el Rey para llevar á efecto la colocación de la primera piedra en la capilla del nuevo hospital de niños, que la excelentísima señora doña María del Carmen Hernandez y Espinosa de los Monteros, duquesa de Santona, está construyendo en la ronda del Retiro.

Dicho acto, además de S. M., asistirá su alteza real la serenísima princesa de Asturias, presidenta honoraria de la asociación, de que es presidenta y fundadora la señora duquesa. El eminentísimo señor cardenal Moreno, arzobispo de Toledo, acompañado del clero parroquial de San Sebastian, con cruz alzada; bendecirá tan solemne acto con el ritual que se acostumbra en casos análogos.

Están invitados los eminentísimos pronuncio y nuncio de Su Santidad, el patriarca de las Indias, obispo auxiliar de Madrid y otras altas dignidades de la Iglesia, los ministros de la Corona, Cuerpos Colegiados, personal diplomático, autoridades civiles y militares, presidentes de las Academias de ciencias y artes y otras muchas personas distinguidas que han contribuido con donativos, á favor de tan benéfica institución.

El terreno donde se va á levantar el edificio mide una superficie de 440.000 pies cuadrados. De estos, 200.000 pies son destinados para la edificación del establecimiento, cuyos cimientos se encuentran ya completamente terminados, y el resto se destina á jardines para higiene de los convalecientes.

Hemos visto acopiadas grandes cantidades de materiales, así como los planos del nuevo hospital, hechos bajo la dirección del inteligente arquitecto D. Francisco Jareño; reuniendo todas las condiciones y adelantos de la época que para esta clase de construcciones se requiere.

Verdaderamente son dignos de encomio el celo y la actividad que para realizar obra tan meritoria despliega la Excm.ª señora duquesa de Santona, á cuya iniciativa se debe todo lo que dejamos referido.

BIBLIOGRAFIA.

Tablas para el cálculo de jornales y dietas, por D. José Puig y Brufan, Lérida. Este opúsculo de innegable utilidad para los ingenieros, contratistas y en general para todas las empresas agrícolas é industriales en que el cálculo del importe de las retribuciones ó dietas de los jornaleros es importante y difícil, sobre todo al número de operarios, es de consideración.

Compendio de Geometría y Trigonometría

DON MAMERTO.

Ea, calmad vuestra pena.

AZELLA.

Si el corazón en pedazos parece que nos arrancan estos recuerdos tiranos.

RUDERICO.

Implacables sus parientes pronto nos enagenaron, y mi madre fué á parar á casa de ese mulato. (Con desprecio)

D. MAMERTO.

De ese negrero maldito.

AZELLA.

De ese cruel renegado, que hizo morir á la mártir á los golpes de su látigo.

HORACIO.

Oyéndolo estoy y dudo: ¿Qué leyes rigen aquí? (Levantándose indignado.)

D. MAMERTO.

Retiraos, me figuro que Rosa llega...

AZELLA.

¡Ay de mí!

ESCENA QUINTA.

Los mismos y Rosa.

Rosa.

Tío, ¿y mi primo?

(3) LA CADENA ROTA

DRAMA EN TRES ACTOS Y EN VERSO

ORIGINAL DE LA SEÑORA

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

AZELLA.

Y espirando la infeliz á golpes tan reiterados.

CAPATAZ.

Señor; que son muy ladinos; su mercé no se haga blando.

D. MAMERTO.

Está bien; véte.

CAPATAZ.

Me dijo el amo de estos muchachos, que con ellos su mercé tenga un poquito cuidado.

D. MAMERTO.

¿En qué hubieron delinquido?

CAPATAZ.

Porque son largos, muy largos, saben de letra y escriben, y charlan cual papagayos.

(Vase seguido de los negros.)

ESCENA CUARTA.

D. Mamerto, Azella, Ruderico y Horacio á un lado.

D. MAMERTO.

¡Hola! no me gusta eso, ¿Con qué sois tan ilustrados?

RUDERICO.

Dios por igual repartió la hermosa luz que adoramos.

D. MAMERTO.

Vuestra abyecta raza sirve tan sólo para el trabajo.

RUDERICO.

Nos niegan la inteligencia y nosotros protestamos. Nacimos mi hermana y yo de una mestiza y de un blanco, y se nos dió educación muy esmerada.

D. MAMERTO.

Declaro que en vosotros se adivina, ingenio y talento claro; pero yo no les daría tal ejemplo á mis esclavos, se hacen altivos si piensan, su condicion rechazando, y se sublevarán á veces queriendo romper sus lazos.

RUDERICO.

Las cadenas que el deber

y el sentimiento sagrado de la gratitud afirman, no se rompen.

AZELLA.

Nuestro amor nos legó en chispa divina, de luz el reflejo sacro.

RUDERICO.

Nos educó por sí mismo, que éramos sus hijos ambos.

D. MAMERTO.

Pero debí redimiros.

RUDERICO.

No pudo; el destino aciago le arracó á nuestro cariño por un golpe inesperado.

D. MAMERTO.

Murió de repente.

AZELLA.

Oh, sí!

Sin hablar.

Como un relámpago desapareció del mundo, y hénos misereros esclavos arrojados de la casa donde nacimos...

AZELLA.

Y amames, donde éramos muy felices de un padre bajo el amparo.

recúlnea, por D. Carlos Botello del Castillo, Madrid.

Este importante libro, que su autor modestamente llama compendio, comprende todo lo necesario para formar una buena obra de texto en nuestros institutos de segunda enseñanza, expuesto en un lenguaje claro y conciso, abundante en razonamientos. Su autor, ventajosamente conocido por su excelente tratado de Aritmética, que publicó hace poco, ha emprendido un camino que han de agradecerle los amantes de la ciencia y la juventud estudiantil. Hora es ya de que en nuestros centros de enseñanza se sustituyan los libros de texto extranjeros por autores españoles, y sólo siguiendo las huellas del Sr. Botello se puede llegar á ese fin que somos los primeros en desear.

El editor D. Juan Vidal ha empezado la publicación de la *Historia de Rusia*, por D. Antonio Suarez de Figueroa. Hoy que todo lo que al vasto imperio del Norte se refiere despierta gran interés en todo el mundo, en que la sangrienta guerra rusa-turca, las conquistas del Asia y la agitación nihilista fijan las miradas de la Europa entera, no puede ser más oportuna la publicación del libro que nos ocupa. Las dos primeras entregas que tenemos á la vista, nos dá idea del lujo que la casa editorial del Sr. Vidal piensa desplegar en esta publicación. Papel excelente, esmerada impresión, magníficas láminas profusamente repartidas, etc. A pesar de esto, el precio es módico, siendo de un real la entrega. Se suscribe en casa del editor, Bordadores, 3, y en las principales librerías.

El número que acaba de publicar la Empresa del periódico de señoras y señoritas titulado *La Moda Elegante Ilustrada*, es un verdadero museo de buen gusto y elegancia; el cual sólo las señoras que sean suscriptoras podrán admirar, porque, siendo número que contiene doble figurin iluminado y patron cortado de una de las principales prendas de abrigo, es elevado su precio para ser adquirido suelto.

Una de las muchas ventajas que obtienen las señoras que son suscriptoras es la de recibir con frecuencia números tan notables como el mencionado, cuyo precio en venta es de 40 reales, mientras que á las señoras que son abonadas les cuesta mucho menos de una peseta.

En la Administración, Carretas, 12, Madrid, se sirven prospectos y números de muestra gratis, enviándolos también á provincias á quien los solicite.

ESPECTÁCULOS.

La sociedad *La Farmacia* dará esta tarde á las cuatro en el teatro Español, su anunciada función á beneficio de las víctimas de la inundación en las provincias de Levante. El orden de la función será el siguiente:

1.º La comedia en un acto y en verso, original de D. Vital Aza, titulada *Aprobados y suspensos*, repartida así:

Paco, D. Eduardo Vela; *D. Cosme*, D. Fernando Moreno; *Arturo*, D. Antonio Fernández de Córdoba; *Tío Roque*, D. Enrique Treviño; *Fermín*, D. Antonio Canet; *Francisco*, D. Arturo Santibañez; *Bedel*, D. Felipe Ducazal; *Un profesor*, don Manuel Ducasi; *Estudiante 1.º*, D. José Moreno Liano; *Idem 2.º*, D. José Vallés; *Idem 3.º*, D. Rafael Calvo; *Idem 4.º*, D. Antonio Vico; Acompañamiento de farmacéuticos.

2.º Lectura de poesías por los Sres. Nuñez de Arce, Santibañez, Herranz y Calvo.

3.º La comedia en un acto, arreglada del francés por D. Ramon de Navarrete, titulada *Por no explicarse*, y cuyo reparto es el siguiente:

Luisa, doña Elisa Mendoza Tenorio; *Vicente*, D. José Vallés; *Baltasar*, D. José Alisado; *Barón*, Sr. Luna; *Un criado*, Sres. Vico y Calvo.

4.º La comedia en un acto y en prosa, original de D. Manuel Matóses, titulada *A primera sangre*. Reparto: *Felipa*, doña Elisa Mendoza Tenorio; *Pepa*, doña Concepción Ferrán; *D. Juan*, D. Arturo Santibañez; *Rafael to*, D. Fernando Moreno; *Catalpium*, D. Felipe Ducazal; *Ignacio*, D. Enrique Treviño; *Luis*, D. Eduardo Vela; *Felisa*, D. Antonio Fernandez de Córdoba.

5.º *Compendio de Geometría y Trigonometría*

6.º *Compendio de Geometría y Trigonometría*

7.º *Compendio de Geometría y Trigonometría*

8.º *Compendio de Geometría y Trigonometría*

9.º *Compendio de Geometría y Trigonometría*

10.º *Compendio de Geometría y Trigonometría*

11.º *Compendio de Geometría y Trigonometría*

12.º *Compendio de Geometría y Trigonometría*

13.º *Compendio de Geometría y Trigonometría*

14.º *Compendio de Geometría y Trigonometría*

15.º *Compendio de Geometría y Trigonometría*

16.º *Compendio de Geometría y Trigonometría*

17.º *Compendio de Geometría y Trigonometría*

18.º *Compendio de Geometría y Trigonometría*

19.º *Compendio de Geometría y Trigonometría*

20.º *Compendio de Geometría y Trigonometría*

21.º *Compendio de Geometría y Trigonometría*

22.º *Compendio de Geometría y Trigonometría*

23.º *Compendio de Geometría y Trigonometría*

24.º *Compendio de Geometría y Trigonometría*

25.º *Compendio de Geometría y Trigonometría*

26.º *Compendio de Geometría y Trigonometría*

27.º *Compendio de Geometría y Trigonometría*

28.º *Compendio de Geometría y Trigonometría*

29.º *Compendio de Geometría y Trigonometría*

30.º *Compendio de Geometría y Trigonometría*

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

3 DE NOVIEMBRE.

Iluminados al *giorno*, resplandecientes de luz y de grandeza, se hallaban anoche los salones de la presidencia, por los cuales discurrían con pensativo ademán y paso receloso, los senadores y diputados de la mayoría.

Allí los Sres. Cánovas del Castillo y Martínez Campos, prodigaban sus saludos y sus miradas de protección, á todos aquellos que se disputaban el placer de saludarles. Allí se hallaban también algunos *números* del diezmo escuadrón de *húsares* de Antequera, capitaneados por su coronel señor Villalba.

Allí también se veían algunos diputados por Cuba, aunque no la mayor parte, como hubiera querido el Gobierno. En una palabra, los salones de la presidencia en el día de ayer, mostraban un aspecto vario y animado, pero que así y todo, no traía á la memoria las recepciones del tiempo de D. Antonio Cánovas. Había en ellos mucha luz, pero en cambio reinaba mucha oscuridad en política.

Ni una declaración del Gobierno, ni un discurso del Sr. Martínez Campos, ni siquiera un hecho concreto acerca de la política del Gobierno se ha oído anoche en la presidencia. Para que en todo dejases de seguirse las antiguas tradiciones, ni siquiera hubo lista donde se inscribiesen los nombres de los contertulios, así como en cambio hubo profusión de invitaciones, pues diputado constitucional conocemos nosotros, que la recibió por escrito para asistir á la *fiesta*. De modo, pues, que la recepción de anoche, más que una brillante manifestación de la fuerza y empuje de un partido, parecía un velatorio, una *fiesta de difuntos* consagrada al Gobierno. Y así no tiene nada de extraño que uno de los más caracterizados romeristas, que forman en el escuadrón de *húsares* de Antequera, al observar tanto silencio, tanto semblante misterioso, y tal carencia de política, abandonara el salón de la presidencia, y al encontrarse con nosotros esquina al café Suizo, nos dijera con aire contrariado, contestando á nuestro asombro: *¿Qué quiere V.!* *¡Me voy porque ni nos cuentan, ni cuentan nada!*

Lo único, pues, para que se reunieron las mayorías de ambas Cámaras, fué para tomar un té, que hemos oído calificar de excelente, y para fumarse unos tabacos, que parece que no tenían nada de buenos. Fuera de esto, cada mochuelo se fué á su olivo, sabiendo, acerca de los propósitos del Gobierno, tanto como sabían antes de la reunión; es decir, nada. ¿Para qué diablos se reunió entonces la mayoría? Pues averigüenlo nuestros lectores, porque nosotros no lo hemos podido adivinar. Lo que sí sabemos es que anoche se habló de política en la presidencia, pero se habló cuando sólo quedaban en el recinto los Sres. Martínez Campos, Cánovas y general Quesada; y ciertamente que fué bien inútil esta *trinidad*, porque como el Sr. Cánovas, en estos felices tiempos, provee por todos, bastaba con que S. S. se reuniera á sí mismo, para que todo quedara arreglado. Al fin y al postre, aquí no se ha de hacer más que lo que el señor Cánovas.

Después de un interregno de cuatro meses, los Cuerpos Colegiados han reanudado hoy sus tareas. Bien venidos sean, pues, á ocupar de nuevo sus escaños los representantes del país. Por de pronto, si la sesión ha sido hoy lánguida y fría, como era de esperar, en cambio en el salón de conferencias y en los pasillos del Congreso se ha cabildado mucho. La mayoría, á juzgar por nuestras impresiones, bien puede asegurarse que no se entiende, y que los odios más ocultos y sangrientos salen á la superficie, sin que haya una mano caritativa que los tape y encubra. Los ministros recelan unos de otros, y el Sr. Orovio mira como su enemigo al Sr. Silvela, así como el Sr. Silvela mira por el raballo del ojo al Sr. Albacete. Los romeristas agotan sus improperios contra los amigos del Sr. Cánovas, así como las exhaustas falanges campistas, dan salida á la ruidosa explosión de sus odios y rencores, contra los Sres. Cánovas y Romero. A todo esto, los diputados cubanos, que no son partidarios de las reformas hasta el punto á que los lleva el Gobierno, intentan de cualquier modo hallar un motivo para aplazarlas; y á perseguirlos encaminan todos sus esfuerzos, sin importarle un ardite de la unión de la mayoría y de la permanencia en el poder del partido conservador. La cosa, en fin, por lo enmarañada promete, y mucho será que el día menos pensado, no suene el trueno gordo, como lógica consecuencia de tantas corrientes y opiniones encontradas.

En honor de la verdad, los que se presentan más batalladores y animosos son los *húsares*, que no ocultan á nadie que se disponen á emprender en el seno de los comicios una enérgica, pero solapada lucha contra el Gobierno. Ni por un ojo de la cara juran y aseguran que han de dar su voto al general en las cuestiones de Cuba. A todo esto, el Sr. Cánovas está en un brete, porque si cumple su palabra de defender al Ministerio en todas las reformas económicas que se propone llevar á aquella isla, conoce que va á encontrarse en el duro trance de combatir los intereses de los azúcares de Málaga y las harinas de Santander. ¿Quién es capaz de entender este imbróglio? Para nosotros no cabe duda. Esto se resolverá marchándose cada cual por su lado, y el grito de *¡vive!* el que pueda, se oirá en la mayoría al discutirse los asuntos de Cuba.

Ahora se dice que un refuerzo inesperado le ha venido á la situación y que este refuerzo lo constituye el grupo centralista, por cuya razón el señor Alonso Martínez será uno de los individuos de la comisión que ha de entender en las capitulaciones matrimoniales. La verdad de este rumor no hemos podido comprobarla, aun cuando desde ahora le creemos veraz. Pero aun siendo así, ¿qué á ganar el *enferno* con tales adhesiones? ¿Qué suponen ocho ó diez votos, por muy valiosos que sean, para contener la división que amenaza á la mayo-

ría? Créannos los centralistas. En mala hora toman asiento en los bancos de la situación, porque llegan tan tarde, que precisamente cuando ellos entran, los amigos del Gobierno huyen desparpados temiendo que la casa les venga encima. Aquí ya no se necesitan puntales; lo que hay necesidad de hacer es nueva mano de obra y nuevos cimientos.

Y compendíemos. Resúmen de los sucesos del día. Mañana se levanta el estado de sitio en las provincias Vascaas.

El 15 de este mes llevará á las Cortes el Gobierno la cuestión de cabotaje, y días después la concerniente á la reforma arancelaria, si las aprueban en consejo los Sres. Silvela, Auriolles y Orovio.

Muchos comentarios acerca de la desfavorable situación del Gobierno, con motivo de la reunión de la mayoría en la noche de ayer, y grandes rogativas á casa del Sr. Cánovas, nueva Santa Rita, para que salve tantos imposibles, y lime tantas asperezas como van presentándose en los senderos angostos de esta situación.

EL VERDADERO CONFLICTO.

Condensado todo el interés parlamentario en las cuestiones de Cuba, llamadas á ejercer decisiva influencia en el porvenir político, hemos de seguir forzosamente su rápido desarrollo, fijando con preferencia nuestra atención en los incidentes que surgen á cada momento y colocan al Gobierno y á la mayoría en situación bien crítica.

Gracias á la debilidad del general Martínez Campos se vencían todas las dificultades con que tropezaba en el gobierno el proyecto de abolición de la esclavitud, y el presidente y los ministros se disponían á un descanso reparador antes de emprender nuevas empresas, cuando sonó el toque de arrebato en el seno de la situación á impulso de los representantes de Cuba.

Reunieronse estos, según unos por extraña é influyente iniciativa, ó, como otros aseguran, movidos por el especial interés de su representación, y discutieron sobre la simultaneidad de las reformas proyectadas. Ya se iniciase el debate concretando esa simultaneidad á la *promulgación* de las leyes comprensivas de aquellas reformas, lo cual podía encerrar un propósito trascendental y un verdadero aplazamiento para la ley de abolición, ó ya se tratase desde luego de la inmediata presentación de todos los proyectos, es lo cierto que sobre este último extremo recayó unánime acuerdo y que se ha solicitado del Gobierno esa presentación inmediata y simultánea.

A ella ha accedido el general Martínez Campos, ofreciendo que antes del 17 se presentará en el Congreso el proyecto de cabotaje, y á fin de mes, lo más tarde, los de tributación y aranceles. ¿Podrá cumplir su palabra el presidente del Consejo? Por más que sepamos que á ello se halla firmemente resuelto, y que ante ciertas manifestaciones no cabe acto alguno de debilidad sin abandonar en el instante el poder, dudamos mucho de que tan justificado propósito llegue á realizarse.

A pesar de lo que algunos de nuestros colegas afirman sobre este asunto, es lo cierto que no ha sido aun dejado de la deliberación del consejo de ministros. Ni el Gobierno ha resuelto la fecha de la presentación de los indicados proyectos, ni ha discutido sus bases, y la batalla, por lo tanto, no se ha librado entre los defensores de la asimilación; y los que decididamente protegen á la producción azucarera peninsular.

¿Quién obtendrá la victoria? ¿Cuánto durará aquella batalla en el seno del Gabinete? Hé aquí la cuestión. Por de pronto el presidente del Consejo, con el ofrecimiento hecho á los representantes de Cuba, ha lanzado un guante de desafío al Sr. Cánovas y al ministro de la Gobernación, porque sabido es que éstos juzgan inconveniente la inmediata discusión de las reformas económicas.

Para retrasarla han sostenido una campaña los periódicos canovistas, ora alegando la necesidad de oír á los productores peninsulares, ora pretendiendo demostrar que hasta no conocer los efectos de la abolición de la esclavitud no es posible resolver nada sobre tributación, aranceles ni relaciones comerciales entre Cuba y la Península.

Esa opinión es de suponer la sostengan en el consejo los ministros de Hacienda, Gobernación y Gracia y Justicia, ó al menos el Sr. Silvela; y si fueren vencidos, es seguro que aspirarán á que se modifique profundamente los proyectos presentados por la junta de información.

Hemos llegado, pues, al verdadero y grave conflicto, al punto culminante de la crisis; y bien lo demostraban con su actitud los diversos grupos de la mayoría; disgustados los canovistas, resueltos los amigos del general presidente, en expectativa y dispuestos á seguir la voz de su jefe los diputados romeristas.

Al parecer se trata de una cuestión sencilla de procedimiento, que sólo ha podido suscitarse, para retrasar otra de más importancia, pues nadie duda la íntima relación que existe entre todas las reformas proyectadas, ni menos de su gran urgencia; pero en realidad empieza á desenvolverse ahora el asunto más trascendental en política de todos los que han de

someterse al Parlamento en las actuales Cortes.

Las aspiraciones de los diversos grupos de la mayoría son irreconciliables, y el conflicto no se domina en esa cuestión, ni aun declarándola libre. Por ella y no por la de esclavitud se habló del apoyo al Gobierno del Sr. Cánovas sin compromiso para sus amigos; por ella se habla repetidamente de modificación ministerial; por ella empieza á sonar en los círculos más íntimamente ligados con el presidente del consejo, la palabra *disolución*. Esperemos, pues, los sucesos.

DECRETO APLAZADO.

El real decreto de 20 de Setiembre de 1878, inspirándose en principios de justicia y en el deseo de unificar las carreras civiles de Ultramar con las de la Península, ordenó que el personal de los tribunales ordinarios constituirían una sola carrera, rigiéndose por disposiciones análogas, y sirviendo indistintamente los funcionarios del orden judicial y del ministerio fiscal en las audiencias de la Península y de Ultramar.

Posteriormente, y para llevar á efecto la realización de una idea tan acertada, beneficiosa en primer término para la magistratura de las provincias ultramarinas, que no podía formar parte de los tribunales de la madre patria, se formó el escalafón definitivo de los empleados de aquella clase, en vista de las hojas de servicio presentadas al ministerio de Ultramar, cuyo escalafón debía incluirse en el publicado por el de Gracia y Justicia, en virtud de la real orden de 28 de Junio de 1878. Todavía no se juzgó bastante por el Gobierno aquellas medidas para llevar á cabo la unificación judicial decretada, y se nombró una comisión para que propusiera las bases en que debía fundarse la realización de aquella reforma, comisión que, en nuestra opinión, es completamente inútil y que no sirve para otra cosa que para retardar la ejecución del real decreto de 20 de Setiembre de 1878. La verdadera base para firmar el escalafón general, no es otra que la antigüedad de los funcionarios que constituyen la carrera judicial, y para averiguar la antigüedad, dentro de cada categoría, no se necesita comisión alguna. Sin embargo de todo, la comisión que con tal objeto se eligió hace algunos meses, no sólo no ha cumplido el encargo que recibió de los ministros de Gracia y Justicia y de Ultramar, sino que, á ser cierto lo que se dice, es muy probable que tarde mucho tiempo en ulimar su trabajo. Se asegura, y quisierámos que no fuese cierto, que en el ministerio de Gracia y Justicia y en otras altas dependencias del mismo no se ha recibido con benevolencia la unificación de la carrera judicial de la Península y Ultramar; que en aquel ministerio no se considera bien formado el escalafón publicado por el de Ultramar, que se pretende revisar por Gracia y Justicia; en una palabra, que nada se ha hecho, que nada se acuerda, que no se tiene interés en cumplir el real decreto ya citado.

Catorce meses han trascurrido desde que se publicó y aun no ha venido á servir á las audiencias y juzgados de la Península uno sólo de los funcionarios judiciales de Ultramar; pero, en cambio, algunos de los de esta clase en la Península han sido nombrados para Ultramar. Aquellos continúan prestando en tan lejanas provincias iguales sino mayores servicios que sus compañeros en las de la Península; y en Cuba se ha rebajado el sueldo á toda la magistratura y se les debe cinco mensualidades corrientes, sin contar diez ó doce que ya no cobrarán, porque fueron incluidas en el corte de cuentas decretado, cuando terminó la guerra separatista. Como premio á tantos sufrimientos, aun se les reserva la pena de no poder servir en los tribunales de la Península, que tanto significa el cumplimiento del real decreto, que unificó la carrera judicial de la Península y de Ultramar.

A nosotros no nos sorprende este resultado: lo teníamos previsto. El Gobierno que nos rige hace siempre lo mismo: promulga una ley, y después no la cumple: sanciona un principio, y luego destruye sus efectos con mistificaciones incomprensibles. Saponemos que sobre este asunto, como sobre tantos otros de importancia, guardará su acostumbrado silencio la prensa ministerial; pero el Gobierno tendrá que dar explicaciones cuando se la pida en el Parlamento algun diputado.

MOVIMIENTO POLITICO.

En una de las secciones del Congreso reunieronse el domingo los diputados y senadores del partido constitucional. Los enfermos y ausentes se habían adherido previamente á los acuerdos que se tomaran en la junta.

Asistieron los Sres. Sagasta, Navarro Rodrigo (D. Carlos), Merelles, León y Castillo, Linares Rivas, Muñoz, Hernando, León y Llerena, Gallostra, Camacho, Recio, Perez Villanueva, Angulo, Avila Ruano, Ahumada, Gonzalez (D. Venancio), Moreu, Maluquer, Bailó, generales Sanz y Lopez Dominguez, Rubio, Romero Ortiz, Ros de Olan, Pelayo Cuesta, Balaguer, Ramirez Ballesteros, Arias (don Severiano), Gonzalez Fiori, Almira (conde de de Martínez) (D. Cándido), y tomaron parte en la discusión los Sres. Sagasta, Lopez Dominguez, Romero Ortiz, León y Castillo, Cuesta (D. J. P.), Balaguer, Linares Rivas, Navarro y Rodrigo (D. Carlos) y Maluquer.

La prensa ministerial y la democrática, habiase complacido en hablar de dificultades que surgirían; pero á estas fechas suponemos que se habrán convencido de lo contrario. La *Integridad de la Patria*, por ejemplo, puso en duda que se reunirían los constitucionales sin que precediera la reunión de los conservadores, y hasta indicó que se ausentaría de Madrid el señor Sagasta para mejor dilatar la reunión del partido. El Sr. Sagasta no se movió de Madrid, se reunieron los constitucionales y se equivocó el colega como era de esperar, y tal vez él mismo presumiera.

Más grave es lo que ha hecho *El Liberal*, porque al fin *La Integridad* publicaba sus noticias

antes de verificarse la reunión; pero el colega democrático, después de verificada, publicó una relación tan plagada de errores que viene á constituir una verdadera novela.

Presume *El Liberal* de tener buenos informes siempre, pero en esta ocasión le engañaron como á un niño, ó dió rienda suelta á su fantasía de un modo deplorable. Ello es que presenta los incidentes con una intención tan democrática que la trama se conoce al momento. Y no vale la pena usar de ciertas habilidades para que luego resulte todo trabajo perdido.

En suma, se reunió el partido constitucional, se discutieron algunos puntos, y se tomó como siempre unánime acuerdo. Los constitucionales no hemos temido á los discursos. Verdad es, que tampoco esperábamos disidencias, y no las hubo.

Después de esta ligeras apreciaciones, después de exponer el esperado y satisfactorio resultado del domingo, digamos lo que ocurrió y cuáles fueron los acuerdos tomados.

El Sr. Sagasta expuso someramente su opinión en las diferentes cuestiones que procedía examinar desde luego, y después de un ligerísimo debate, nuestros amigos acordaron por unanimidad:

Sostener la abolición inmediata de la esclavitud.

—Exigir que se presenten á la vez que ésta, las reformas económicas de Cuba.

—Aplicar al exámen de estas reformas un criterio liberal.

—No tomar parte en la discusión de las capitulaciones matrimoniales.

—Perseverar en la actitud digna y reservada que viene observando hasta aquí el partido constitucional, respecto á otras cuestiones políticas, hasta tanto que el Gobierno ó las circunstancias obliguen á tomar una actitud determinada.

El corresponsal de *Las Provincias* de Valencia dá los siguientes pormenores acerca de la actitud del Sr. Romero Robledo y sus amigos y de la actitud de los diputados cubanos:

«Como he dicho á Vd. en una de mis anteriores, los cubanos pedirán, en compensación de la carestía del trabajo por abolir la esclavitud, las reformas que han de producirles baratura en los cereales y mayor facilidad de exportación en los azúcares.»

Dícese que el Gobierno no está de acuerdo en estas reformas; pero la verdad es que no se conoce la opinión de los ministros en consejo, ni se ha tratado de tal asunto. Creo que el general Martínez Campos ha querido someter al Parlamento todas las reformas de una vez; pero que sus compañeros de Gabinete le han disuadido de este propósito.

El proyecto de abolición de la esclavitud lo combatirán la mayoría de los diputados cubanos, el señor Romero Robledo y los amigos más íntimos de éste, que surmarán entre todos unos cincuenta diputados de la mayoría. El Gobierno, pues, está seguro de triunfar; pero si se presentaran las reformas económicas que desean los cubanos, los intereses perjudicados de varias provincias de España se reflejarían en la mayoría, y no sería fácil la victoria para el Gobierno, sin perjuicio de las opuestas opiniones que pueda haber entre los mismos ministros acerca de este importantísimo asunto.

Las oposiciones y la mayoría de los diputados cubanos harán cuanto esté en su mano para promover en el Parlamento la cuestión de las reformas económicas, convencidos de que esta es la cuestión más grave que puede presentarse al Gobierno y á la mayoría.

Aquí ya se nos dice claramente lo que piensa hacer el Sr. Romero Robledo, y cuenta que según el corresponsal el proyecto del Gobierno tiene de abolición inmediata únicamente el nombre, lo cual es por desgracia demasiado exacto. Quedamos pues en que el Gobierno no teme al Sr. Romero Robledo, pero sí á las reformas económicas de Cuba.

Dice *El Cronista*:

«Los moderados declaran, por conducto de su órgano *El Mundo Político*, que no les cogerá de sorpresa ningún rumbo que pueda tomar la política, y que si fuera lícito alegrarse del mal ajeno, se alegraría viendo cumplidas sus predicciones y en situación comprometida al general Martínez Campos.»

No ha bastado, pues, para desarmar á los moderados, la conducta generosa del Gobierno con algunos de los importantes personajes del moderantismo.

Por aquí no dió resultado el reclamo de que no se pondría obstáculo á ningún diputado ó senador que concurrese á la presidencia.

Dice *La Aia*:

«Lo más notable en ella ocurrido (en la reunión de la presidencia) fué la ausencia de los diputados centralistas, los cuales por la mañana se habían, sin embargo, reunido en la casa del señor marqués de la Vega de Armijo, recién llegado á la capital.»

Por aquí parece que tampoco dió resultado el reclamo. Más cuenta le hubiera tenido al Gobierno avisar á domicilio. Así al menos no hubiera recibido calabazas indirectamente.»

Un sueldo de *El Cronista* escrito con poca caridad. Dice el colega:

«Anuncia *El Siglo* que el Sr. Posada Herrera no viene á ser lo que aseguran que será dos ó tres amigos ociosos de dicho hombre político.»

Antiguamente, *El Siglo* era autoridad en este asunto: lo que ignoramos es si prosigue siéndolo.

Ya tenemos á *El Siglo* en un compromiso. Si dice que es autoridad de los asuntos del Sr. Posada Herrera, puede disgustar á los conservadores. Si dice que no es autoridad, puede disgustar á los centralistas. Pero á *El Siglo* le queda un recurso, callarse. De ese modo evita el compromiso sin que se ofendan ni unos ni otros.

Leemos en *El Tiempo*:

«Anoche, según habíamos anunciado, se reunieron en la presidencia del Consejo de ministros los amigos del Gobierno en una y otra Cámara.»

No hubo discursos, ni eran necesarios, por cierto, donde á todos animan iguales sentimientos y las mismas convicciones.»

Estas razones no las tenía en cuenta el Sr. Cánova-

vas, cuando era presidente del Consejo de ministros. Ni tampoco las tuvo en cuenta el año anterior el general Martínez Campos. Pero saben nuestros lectores en que consiste en que *El Tiempo* sin querer dice una gran verdad. Los discursos, con efecto, no eran necesarios en la reunión, antes bien estorbaban para conservar en apariencia la unidad de sentimientos y convicciones. Y se suprimieron como era natural.

El Siglo dándose el parabién:

«Resulta, pues, adicta al Gobierno la inmensa mayoría de la diputación cubana.»

Sí, pero su adhesión tiene algo de contrato innominado. Y si no que conserve en cartera algun tiempo las reformas de Cuba el general Martínez Campos.

Con motivo de la entrevista del Sr. Sagasta con los diputados cubanos, hace una porción de preguntas *La Política*, y dicho sea con perdon del colega, algunas de ellas de puro maliciosa es inocente. Dice *La Política* que el Sr. Sagasta se mostró conforme con la actitud de los diputados por Cuba, y pregunta á seguida, ¿de qué actitud se trata? ¿de la que tienen por objeto conseguir para la isla de Cuba una especie de autonomía más ó menos franca y declarada?

Diganos *La Política*, ¿defienden esa solución los diputados cubanos? Porque si la defienden, ¿cómo son amigos del Gobierno según *El Siglo*? Y si no la defienden, ¿á qué conduce la pregunta? Pero *La Política* quiere por lo visto, que en vez de discutir el proyecto presentado por el Gobierno se discuta la opinión de los constitucionales. Y eso no es lógico, ni tampoco es esa la costumbre.

leyendo *La Política* creería cualquiera que en los asuntos de Cuba estamos conformes el Gobierno y los constitucionales. Así parece demostrarlo el colega. Nosotros, en cambio, observamos bastante diferencia entre lo que propone el Gobierno y la opinión del partido constitucional. Por de pronto nosotros deseamos la abolición de la esclavitud, pero abolición de veras, y el Gobierno y *La Política* quieren una abolición de nombre, ó como si dijéramos, poner á la esclavitud un disfraz. Nosotros queremos que se discutan pronto las reformas de Cuba, todas las reformas de Cuba, y que el Gobierno presente el correspondiente proyecto. Mientras tanto, *La Política* aboga por que algunas reformas, como la arancelaria y otras, se aplacen hasta conocer los efectos de la abolición de la esclavitud. ¿No observa el colega alguna diferencia?

Ayer debió ser para *La Política* un día triste. Nada de sueltitos de última hora, ni una sombra de aquel buen humor que parecía crónico en el colega. En cambio, después de haberse opuesto hasta donde le fué posible á que se discutieran todas las reformas de Cuba, parece anoche que se resignó, como convencida de que verá sus deseos defraudados. Y exclama en un momento de forzada resignación: «Dios quiera que haya acierto.»

La súplica nos parece excelente, pero indica que se cree vencido el colega. Pongamos calma hasta que pueda repetir su famosa frase: todo va bien.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 3 de Noviembre de 1879.

Se abre á las tres en punto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana.

El secretario, señor conde de la Romera, lee el real decreto por el cual se reanudan las sesiones de la actual legislatura.

El Senado oye con sentimiento la noticia de la muerte de la infanta doña Pilar.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Prestan juramento los señores marqués de San Carlos, Güell y Blanco, conde de Casa Segovia, Jorrián y Silverio (D. Joaquín).

El señor presidente del Consejo de Ministros (Martínez Campos), dá cuenta á las Cortes de que S. M. el Rey ha determinado contraer matrimonio con la archiduquesa de Austria, doña Maria Cristina.

El señor presidente pregunta al Senado si cree que se debe nombrar comisión para dar respuesta en este mensaje.

Así lo aprueba el Senado y se procede al sorteo de secciones.

El Sr. PRESIDENTE: No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión. Para la próxima se avisará á domicilio. Se levanta la de hoy. Erán las cuatro.

CONGRESO.

Sesión del día 3 de Noviembre de 1879.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Ayala, el secretario Sr. Martínez (D. Cándido) leyó el real decreto declarando abierta la legislatura.

Acto continuo, el señor presidente del Congreso declaró abierta la sesión, y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor presidente del Consejo de ministros dió lectura del Mensaje del Gobierno comunicando la determinación de S. M. de contraer matrimonio con la archiduquesa Maria Cristina, de Austria.

El señor ministro de Hacienda leyó á su vez el proyecto de dotación de la reina consorte y el de ley aprobando las cuentas generales del Estado de 1878-79.

Se dió cuenta en seguida de varios dictámenes de la comisión de actas, y se procedió al sorteo de las secciones de la Cámara, levantándose después la sesión.

INUNDACIONES.

Cartas recibidas de la provincia de Huesca se ocupan del estrago que la lluvia torrencial del martes último ha causado en extensas comarcas de la parte baja de aquella ciudad.

Todas las noticias, lo mismo las recibidas en los centros oficiales que las comunicadas particularmente, están coniestes en afirmar que los perjuicios han sido de inmensa consideración, tanta que los de algunas localidades se aproximan, si no exceden, á los de Murcia, Oriuela y Lorca.

En Albalate de Cinca la tormenta y la avenida del río produjeron la ruina de 60 casas, dejando otros muchos edificios en mal estado. En Balobar la fuerza de las aguas destruyó 26 viviendas, produ-

SECCION DE ANUNCIOS.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES.

DE **OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA.**

PARA MANILA.

El 25 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 30 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES

Informes: D. M. A. Amusatgui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona. En Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

CÁDIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño-pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria*, en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la redactora; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales. Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7. En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

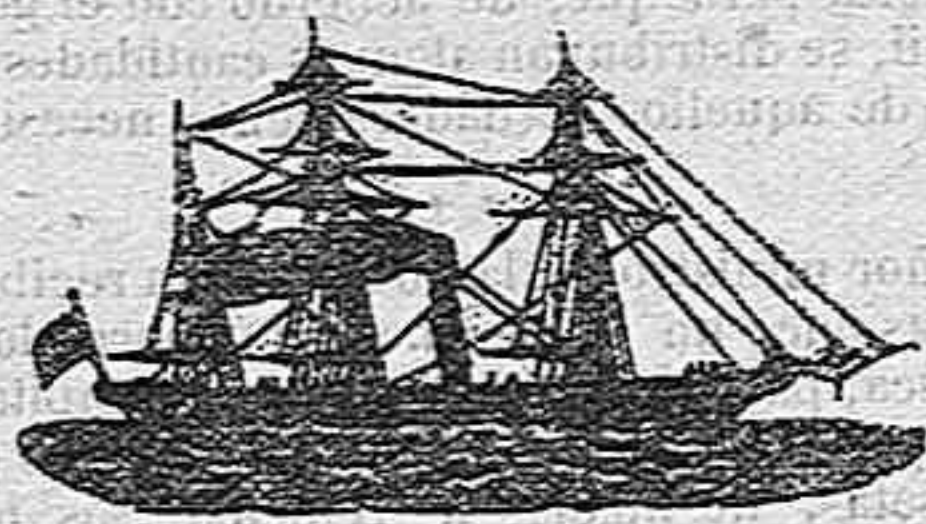
Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administración de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

HISTORIA DE LOS TROVADORES

ESCRITA POR

DON VICTOR BALAGUER

Se han publicado y están á la venta los cuatro primeros tomos. Cada tomo en Madrid, 30 rs.—Se suscribe en todas las librerías.



VAPORES CORREOS TRASTLANTICOS

DE **A. LOPEZ Y COMPAÑIA**

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden tambien billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañis.—Barcelona, D. Ripol y C.—Santander, Angel B. Perez y C.—Coruña, Guarda.—Valencia, Dart y C.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, num. 1 (Arenal)
Gran novedad en ramilletes, tartas, pasteles de nata y crema, legítima buti farra catalana.

LA FAMA.

Justamente adquirida en la butifarra y salchichon legitimo de Vich, y pastas finas catalanas, únicas en su clase, sin rival. Se vende en *La Perla madrileña*—Arenal, 1. Se reciben diariamente grandes remesas, y se llevan á domicilio.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos. Carrera de San San Gerónimo, 31.

PARA COMPRAR BARATO LAMPISTERIA DE RIAZA

FUENTES, 1.
Lámparas de mesa, desde 3 reales en adelante. Idem de comedor ó de colgar, desde 16 reales. Aceite mineral á 13 cuartos cuartillo. Una lata con 36 cuartillos, 55 reales, y se lleva á domicilio. Tubos, mechas, pantallas, armaduras y utensilios de cocina. Gran surtido de lámparas de cemento. No equivoarse con la liquidacion. FUENTES, 1.

CAMAS DE HIERRO A 60 RS.

COLCHONES, A 50 RS.
MANTAS, A 12 RS.
Bordadores, 3 y Fuencarral, 20.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.
Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa-comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

LA PERLA

FABRICA DE JABONES

Calle de San Pedro, número 8, en Tetuan de Chamartin.

Excelentes jabones se expenden en esta nueva fábrica á los reducidos precios siguientes: Jabon blanco de primera á 40 reales arroba y 15 cuartos libra. Idem de pinta á 40 reales arroba y 15 cuartos libra. Idem moreno á 32 reales arroba y 12 cuartos libra. Rebaja segun la importancia de los pedidos.



Aprobadas por la Academia de Medicina. Unico medicamento facil de tomar sin aseo ni ayunas, mas eficaz que el Acido. Precio 46 rs. Paris, 31, rue d'Anvers.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

GARCIA Y LEFEVES

Sastres
37, Carrera San Jerónimo, 37.
Altas novedades para caballero.

LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, colchones elásticos, pluma para almohadas y duvet para edredones.
Pinillos, Alcalá, 17, junto á Fornos.

LEGISLACION DE AGUAS

Y DE OBRAS PUBLICAS

por los abogados del colegio de Madrid y auxiliares del ministerio de Fomento. D. Aurelio Bentabol y D. Pablo Martinez Pardo.—Compilacion autorizada por real orden de 26 de Junio ultimo.

PUNTOS DE VENTA.—Simon y Osler, Infantas, 18; en las principales librerías y en la portería del ministerio de Fomento al precio de 5 pesetas ejemplar y 6 para provincias, certificado.

HISTORIA POLITICA

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del señor Sagasta. Por suscripcion, 20 reales. Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas. Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41 principal derecha.

PRIORATO.

VINOS GENEROSOS

premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7 y Jardines 40. D. Nemesio Saenz Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios 16, y San Millan, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martin (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Carmen, núm. 10.—D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14 y Alcalá, 67.

Platea uno mismo

gumaciones para caballos, adornos de carruajes, y todo objeto de cobre, rués ó platero, con el BLEU D'ARGENT PUR (azul de Plata pura). Garantido sin mercurio é inofensivo. Por menor, 16 y 8 P. Franco. CALLOS.—Curacion instantánea con el uso de las Limas quimicas americanas de MOUTHE, privilegio, 14 p.—En Paris, P. VIARD, 5, rue Anber. Véndese en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarras, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tós, etcétera etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

A LA VILLA VELLEGARDE

CALLE MAYOR, NUM. 55

ESPECIALIDAD EN TRAJES, SOMBREROS Y ABRIGOS PARA NIÑOS.

ULTIMOS MODELOS DE PARIS.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA.

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES.

por **D. VICTOR BALAGUER.**

Este opusculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, San Márcos 33, 2.º. Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

OCHENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.

SEMANARIO FAMILIAR Y PINTORESCO

Viajes, Descubrimientos, Aventuras de mar y tierra, Estudios morales. Historia natural, Fenómenos de la Naturaleza. Curiosidades científicas. Usos y costumbres. Galeria de celebridades. Episodios históricos. Secretos de tocador. Jardinería de salon. Tesoro de la familia. Modas, etc.

ILUSTRADO

con magníficos grabados, representando planos geográficos; tipos de razas humanas, trajes, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes cacerías; retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos más notables del globo; reino animal; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista de salon; figura de las últimas modas, etc.—Lectura para las familias.

Se publica cada semana un número de 16 páginas en folio, á dos columnas de buen papel, clara y compacta impresion, ilustrado con magníficos grabados. Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de recibirlo.

Los números de cada seis meses formarán un tomo de 416 páginas, que vez terminado, se venderá á 30 reales, en vez de 26 que habrá costado á los señores suscritores.

Cada tomo llevará sus correspondientes índices y cubiertas.

Los señores suscritores que deseen evitarse la molestia del pago semanal, podrán abonar 50 rs. por un año de suscripcion.

Prospectos y suscripcion: San Martin, Puerta del Sol, 6, y Carretas, 39; Gonzalez, Garcilaso, 2, y demás librerías ó directamente á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.

AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY

ELISABETH & S-MARIE

Infarto del hígado ó del bazo, afecciones del estómago, de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos hepáticos, gota, diabetes, albuminaria.

Anemia, palidez del rostro, afecciones linfáticas, dispepsia, castrado de los riñones, de la vejiga, diabetes, con empobrecimiento de la sangre, con el hierro.

Paris, 124, rue Saint-Lazare.—En Francia, 30 fr. la caja de 50 botellas franco el ferrocarril.

Por mayor Agencia Franco Hispano-Portuguesa, Sordo, 31; por menor señores S. Gocña, Ortega y Garcera.

Vin de Bugeaud

Toni-Nutritivo

PREPARADO CON QUINA Y CON CACAO

La dificultad de hacer soportar al estómago la quina y los amargos en general, ha desesperado muy á menudo tanto á los médicos como á los enfermos; pero desde el descubrimiento del "VIN DE BUGEAUD" vino en el que el cacao se halla combinado con la quina, para moderar su astringencia, este inconveniente ha desaparecido por completo. Al propio tiempo que se ha resuelto de la manera más acertada y mas completa un difícil problema terapéutico y tal es la esplicacion del inmenso éxito que ha obtenido el "VIN DE BUGEAUD" tanto para con los médicos como para con los enfermos, éxito sin precedente en los anales de la medicina y de la farmacia, y que es la mejor prueba de la eficacia segura de este precioso medicamento.

El "VIN DE BUGEAUD" al que los médicos de todos los países deben, de 20 años á esta parte, miles de curas, ha sido objeto de dictámenes muy favorables, emitidos por numerosas sociedades científicas y médicas. Los principales órganos de la medicina francesa, como: la Gazette des Hôpitaux, l'Union Médicale, l'Abbeille Médicale, etc., han reconocido su superioridad sobre todos los demás tónicos, y en su apoyo han publicado observaciones muy concluyentes, consignadas en el folleto que acompaña á cada botella.

CUYA COMPOSICION TIENE POR BASE EL VINO DE MÁLAGA Tiene un gusto muy agradable. Los médicos mas distinguidos de Francia y del Extranjero, lo recetan diariamente contra las afecciones siguientes:

Empobrecimiento de la Sangre.	Hemorragias pasivas.
Afecciones nerviosas.	Escorbutos.
Flujos blancos, Diarreas crónicas.	Afecciones escorbúticas.
Perdidas seminales.	Convalecencias de todo género de calenturas.

Este medicamento conviene ademas de una manera muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las señoras delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y los achaques.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

PARIS

Por mayor: LEBEAULT, MAYET & C^{ia} Rue de Palestro, 29. Por menor: Farmacia LEBEAULT, 53, RUE RÉAUMUR.

En Madrid: sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31. Depósitos: En Madrid: Borrell.—En Barcelona: Borrell hermanos, calle del Condé del Asalto; Padró, plaza Real, 4; Barceló, Rámbala del Centro, 3. En Bilbao: Q. de Pinedo, y las principales Farmacias.

CORONAS

PENSAMIENTOS, MONTURAS PARA SOMBREROS

VALVERDE, 6

GUALTERIO KUHN

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

NOVELAS DE LA SEÑORA DONA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Sendas opuestas.....	Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad.....	Dos tomos.
El collar de esmeraldas.....	Un tomo.
El deber cumplido.....	Un tomo.
Angela ó el Ramillete de jazmines.....	Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administracion Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

PILDORAS DE PROTO-CARBONATO DE HIERRO INALTERABLE DEL D. BLAUD

Comprendidas en el nuevo Código, se emplean hace mas de 40 años por casi todos los médicos y con el mejor éxito, para curar la anemia, la clorosis (color verde pálido), enfermedades de las jóvenes.

He aquí la opinion de los mas distinguidos médicos que las han experimentado:

- Desde 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las pildoras de Bland ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginos, y las reconozco como el mejor anti-clorótico.» Dr. BOUTEL, ex-presidente de la Academia de Medicina.
- De todas las preparaciones ferruginas que me han dado los mejores resultados para el tratamiento de las afecciones cloróticas, las pildoras de Bland nos parece deben ocupar el primer lugar.» Dictionnaire universel de Médecine, t. II, page 59.
- Como prueba de autenticidad, cada pildora lleva grabado el nombre del inventor.—Precio 25 y 45 rs. caja.
- En Paris, 8, rue Poyet.—En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.